

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
UNIDAD APOYADA: ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO
INOCENCIO CHINCÁ"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 04

Tolemaida (Nilo- Cundinamarca), Junio de 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA Identificación 1.070.618.221 Nacionalidad COLOMBIANA G Dirección – ciudad de residencia Calle 9ª No. 5-83 B/Alto del Bárbula Teléfono de contacto 3206460725 E-mail de contacto monicahernandez_1995@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. SANDOVAL MONTAÑO BRIAN Cargo: OFICIAL UNINVES EMSUB Resolución de nombramiento (No.031 del 04 de Febrero del 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Nº del Contrato: 030, Fecha de Suscripción 16 de Febrero de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-44-101177612 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 16 /02/ 2023 Aprobado por: TC. POLANCO VALENCIA ANDRES, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	CDP No.6223 - CRP No. 15623 Fecha expedición: 07 de Febrero de 2023- 22 de Febrero de 2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 15-01-03-088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: FONDO INTERNO Recurso: 16 Valor: \$ 35.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 de febrero de 2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, CON DESTINO A LA VICERRECTORÍA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



SC63104



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
UNIDAD APOYADA: ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO
INOCENCIO CHINCÁ"

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

No. 04

Tolemaida (Nilo- Cundinamarca), Junio de 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA Identificación 1.070.618.221 Nacionalidad COLOMBIANA G Dirección – ciudad de residencia Calle 9ª No. 5-83 B/Alto del Bárbula Teléfono de contacto 3206460725 E-mail de contacto monicahernandez_1995@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. SANDOVAL MONTAÑO BRIAN Cargo: OFICIAL UNINVES EMSUB Resolución de nombramiento (No.031 del 04 de Febrero del 2023)
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Nº del Contrato: 030, Fecha de Suscripción 16 de Febrero de 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 25-44-101177612 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha oficio aprobación: 16 /02/ 2023 Aprobado por: TC. POLANCO VALENCIA ANDRES, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CRP	CDP No.6223 - CRP No. 15623 Fecha expedición: 07 de Febrero de 2023- 22 de Febrero de 2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 15-01-03-088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: FONDO INTERNO Recurso: 16 Valor: \$ 35.200.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22 de febrero de 2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, CON DESTINO A LA VICERRECTORÍA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



SC63104

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Debe realizar las siguientes actividades específicas:

1. Asesoría metodológica en proyectos de ingeniería en semilleros de investigación
2. Apoyo en formulación de propuestas proyectos de ingeniería para presentación en convocatorias internas y externas
3. Generar producción de resultados para proyectos de ingeniería en investigación, desarrollo e innovación
4. Asesorar a los equipos de trabajo integrados por profesionales externos e internos, de distintas áreas de competencia para proyectos de ingeniería e investigación

OBLIGACIONES GENERALES

1. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
2. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
3. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía, pruebas psicométricas y de confiabilidad establecidas en la ley 1621 de 2013 antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
6. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
7. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
8. Acatar y cumplir con las normas de seguridad, de inteligencia y contrainteligencia establecidas por la Institución, siendo garante del respeto hacia el personal uniformado y funcionarios públicos que laboran en la entidad, si mismo dar un adecuado uso al fichero, que le sean entregados por el Ejército Nacional de Colombia, sin permitir el uso a personas diferentes del contratista, el cual deberá reintegrar cuando finalice su contrato.
9. Encontrarse registrado en el SECOP II.
10. De conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003, dar cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, para lo cual deberá aportar copia que acredite el pago de los aportes mencionados.
11. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

PARÁGRAFO PRIMERO: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolima Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



nacional, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del ministerio de defensa – ejército nacional, no de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

PARÁGRAFO SEGUNDO: SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

PARAGRAFO TERCERO: LEY 1437 DEL 2011 ART 66 Y 67 Y LA RESOLUCION 6346 DE 2012

ARTÍCULO 66. DEBER DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO. Los actos administrativos de carácter particular deberán ser notificados en los términos establecidos en las disposiciones siguientes

ARTÍCULO 67. NOTIFICACIÓN PERSONAL. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa se notificarán personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse.

En la diligencia de notificación se entregará al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y la hora, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la notificación.

La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante una cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera.

La administración podrá establecer este tipo de notificación para determinados actos administrativos de carácter masivo que tengan origen en convocatorias públicas. En la reglamentación de la convocatoria impartirá a los interesados las instrucciones pertinentes, y establecerá modalidades alternativas de notificación personal para quienes no cuenten con acceso al medio electrónico.

2. En estrados. Toda decisión que se adopte en audiencia pública será notificada verbalmente en estrados, debiéndose dejar precisa constancia de las decisiones adoptadas y de la circunstancia de que

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



SCA310-4

		dichas decisiones quedaron notificadas. A partir del día siguiente a la notificación se contarán los términos para la interposición de recursos.		
10. PERIODO INFORME	DEL	MAYO DE 2023		
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Asesoría metodológica en proyectos de ingeniería en semilleros de investigación			
	Anexo: Asesoría Metodológica con docentes de investigación, lideres de semilleros de los diferentes programas.			
	No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
	01	Fotografía	N/A	Se realiza asesoría de carpeta de creación y seguimiento a los semilleros de investigación de los programas académicos que se ofertan.
				
	Obligación No. 2: Apoyo en formulación de propuestas proyectos de ingeniería para presentación en convocatorias internas y externas			
	Anexo: Balance técnico del proyecto en ejecución Estudio de caso para evaluar aspectos de legalidad y seguridad, del diligenciamiento y almacenamiento de la documentación del comandante de escuadra en el área de operaciones a través de una herramienta tecnológica tipo apk.			
	N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
	01	Oficio	2023950 0080593 13	Seguimiento técnico proyecto en desarrollo

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



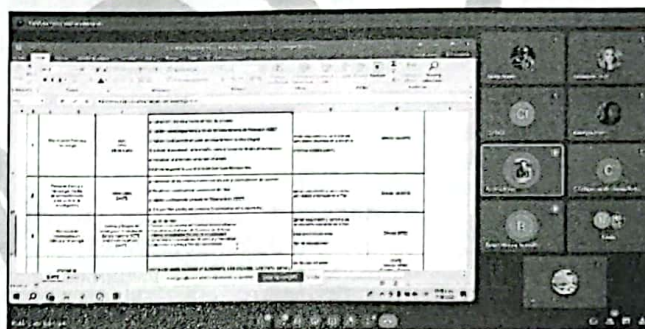
Anexo: Realizar seguimiento mensual presupuestal al proyecto Estudio de caso para evaluar aspectos de legalidad y seguridad, del diligenciamiento y almacenamiento de la documentación del comandante de escuadra en el área de operaciones a través de una herramienta tecnológica tipo apk.

N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
01	Oficio	2023900 0805817 3	Informe de seguimiento de Recursos

Anexo: Participación en reunión virtual con Dirección de Ciencia y Tecnología y CODALTEC para verificación de salidas no conformes del proceso Gestión Ciencia y Tecnología



N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
01	Pantallazo	N/A	Participación en reunión virtual con Dirección de Ciencia y Tecnología y CODALTEC para verificación de salidas no conformes del proceso Gestión Ciencia y Tecnología



Anexo: Visita por parte de la Dirección de Ciencia y Tecnología para revisión de estado de proyectos con ejecución presupuestal

N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
01	Fotografía	N/A	Visita diagnostica centros de investigación por parte del Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología



Anexo: Informe de compromisos de confidencialidad del personal que participa en los proyectos formales en ejecución

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Via Melgar – Girardot
 Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
01	Oficio	2023950 0080590 33	Informe de compromisos de confidencialidad del personal que participa en los proyectos formales en ejecución

PUBLICA RESTRINGIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
FUERZA MILITAR DE SUBSISTENCIA "BARRIENTO INDEPENDENCIA ORINOCO"

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

Radica: No. 2023950008059033 MUN COG M COLEJ SECCEJ JEMOF.
CEOC: FAMILIA-2023.33

Ma. Carabanas, 20 de abril de 2023

Señor Teniente Coronel
JOSE ANTONIO ORTEGA BENA
Vicecomandante General Militar de Subsección
Fuerte Militar de Tolemaida
Mta. Carabanas

Asunto: Informe Compromisos Confidencialidad

Respetuosamente me permito informarle al señor Teniente Coronel Vicecomandante General Militar de Subsección de Tolemaida, que en cumplimiento de la Unidad de Investigación Militar de Tolemaida, se le informa que el personal de la Unidad de Investigación Militar de Tolemaida, que presta servicios en el centro de costo de los proyectos formales en ejecución, no debe revelar a terceros la información que se le confiere en el presente informe, ya que esta información es de carácter confidencial y su divulgación podría perjudicar la seguridad y el éxito de los proyectos formales en ejecución.

Respectuosamente,

JUAN ENRIQUE BARRERO GARCIA
Comandante Unidad de Investigación Militar de Tolemaida

EJERCITO NACIONAL
Fuerza Militar de Tolemaida
CEOC: FAMILIA-2023.33

PUBLICA RESTRINGIDA

Anexo: Informe de adquisición de bienes y servicios adquiridos para el centro de costo en los proyectos formales en ejecución

N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
01	Oficio	2023950 0084681 53	Informe de adquisición de bienes y servicios adquiridos para el centro de costo en los proyectos formales en ejecución

PUBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
EJERCITO NACIONAL
FUERZA MILITAR DE SUBSISTENCIA "BARRIENTO INDEPENDENCIA ORINOCO"

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

Radica: No. 2023950008468153 MUN COG M COLEJ SECCEJ JEMOF.
CEOC: FAMILIA-2023.53

Ma. Carabanas, 20 de abril de 2023

Señor Teniente Coronel
JOSE ANTONIO ORTEGA BENA
Vicecomandante General Militar de Subsección
Fuerte Militar de Tolemaida

Asunto: Informe adquisición de bienes y servicios

Respetuosamente me permito informarle al señor Teniente Coronel, vicecomandante general de la Fuerza Militar de Subsección de Tolemaida, que en cumplimiento de la Unidad de Investigación Militar de Tolemaida, se le informa que el personal de la Unidad de Investigación Militar de Tolemaida, que presta servicios en el centro de costo de los proyectos formales en ejecución, no debe revelar a terceros la información que se le confiere en el presente informe, ya que esta información es de carácter confidencial y su divulgación podría perjudicar la seguridad y el éxito de los proyectos formales en ejecución.

Respectuosamente,

JUAN ENRIQUE BARRERO GARCIA
Comandante Unidad de Investigación Militar de Tolemaida

EJERCITO NACIONAL
Fuerza Militar de Tolemaida
CEOC: FAMILIA-2023.53

PUBLICA CLASIFICADA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



Anexo: Acta de reunión para verificación asignación presupuestal de fondo interno para la unidad de investigación

N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA O:	ASUNTO:
01	Acta de reunión	20239500 03696826	Acta de reunión para verificación asignación presupuestal de fondo interno para la unidad de investigación

[illegible]

Anexo: informe de destinación del 2% para la vigencia 2023 y proyección destinación presupuestal para la unidad de investigación 2024

N o	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICA DO:	ASUNTO:
0 1	Oficio	2023950 0010045 313	Se realiza informe de subsanación de hallazgo en plan de mejoramiento por destinación presupuestal para la unidad de investigación

[illegible]

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



SC4310-4

Anexo: Acta de recibo a satisfacción del Acti No. 2 del convenio interadministrativo celebrado con la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa Codaltec.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Pantallazo	N/A	Elaboración acta de recibo de satisfacción proyecto acti No. 02 del convenio para la administración del recurso asignado para el proyecto desarrollo de Apk para diligenciamiento de los cuadernos del comandante de Escuadra.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO VICENTE CHINCA"

ACTA No. _____

LUGAR, FECHA Y HORA: Toluca - Hm. 32 de Mayo de 2023

INTERVIENEN: TC HERNÁN BALBUENA ACEVEDO RAMÍREZ
Supervisor Líder Comandos 502 en 2021
MT JUAN SEBASTIÁN SALAZAR BARRÉ
Supervisor del proyecto ACTI N° 2
MT CÉSAR GIOVANNY HOLGÍN RUÍO
Supervisor CODALTEC

ASUNTO: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PROYECTO ACTI N° 2 (FUMBO DEL CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS NO 002 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADA ENGENIEROS COM COTEFEBICI Y LA CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA CODALTEC.

RECIBO A SATISFACCIÓN	
CONVENIO No	CONVENIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS NO 002 DE 2021
COP No	ANEXO 1 de 18 de septiembre de 2021
CRP No	00021 del 15 de diciembre de 2021
OBJETO CONVENIO	CONVENIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CUATRO (4) ACTIVADORES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ACTI) QUE INCLUYEN: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO (PDI) Y ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO QUE PERMITAN FORTALECER LAS ESCUELAS MILITARES QUE PERTENECEN AL SICTE ASI.
	2) Estado de caso para evaluar aspectos de seguridad y seguridad del diligenciamiento y actualización de

EJÉRCITO NACIONAL
P.O. Box 100000, Toluca, CDMX 50000
Teléfono: 01 (55) 55 55 55 55 - Fax: 01 (55) 55 55 55 55
Correo electrónico: ejercito@ejercito.mil.co

Anexo: Elaboración Manual del usuario para apk cuadernos del comandante de escuadra.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Pantallazo	N/A	Se elabora manual del usuario del proyecto apk de cuadernos del comandante de escuadra con el fin de realizar registro de software en la Dirección Nacional de Derechos de Autor

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



Selecciona un archivo de prueba:

Librería: 20545486

Carrusel/la primera factor: 1234

Imagen segunda factor: La foto del perro

INGRE SO A LA APP

Para realizar nuestra selección la opción seguir aquí



Elige los campos con datos personales de la entidad donde se encuentra
sobre la opción CONTINUAR



Seguiste a este, selecciona una imagen como segunda contraseña para
continuar a la opción CONTINUAR



Anexo: Participación como par evaluador de la Red colombiana de Semilleros Nodo Tolima en la Universidad de Ibaqué

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Fotografía	N/A	Asistencia a Evento como par evaluador de proyectos de ingeniería en la Redcolsi



Anexo: Participación como par evaluador de la Red colombiana de Semilleros Nodo Cundinamarca en Modalidad virtual

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Fotografía	N/A	Asistencia a Evento como par evaluador de proyectos de ingeniería en la Redcolsi en modalidad virtual

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolomaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co





Obligación No. 4: Asesorar a los equipos de trabajo integrados por profesionales externos e internos, de distintas áreas de competencia para proyectos de ingeniería e investigación

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENT O:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Fotografía	N/A	I reunión de resultados e informe de gestión de la Red de universidades del Alto Magdalena

Anexo: Se realiza asesoría y participación en presentación de informes de gestión de la red RUAM en la ciudad de Girardot



Anexo: Actualización grupo de investigación INTEMIL y los respectivos soportes para la medición de MINCIENCIAS 2021-2022.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot

Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co



SCA310-4

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	Pantallazo	N/A	Se presenta al personal de asesores (pares académicos) la unidad de investigación de la Escuela Militar de Suboficiales

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Fuerte Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co

PAGO PLANILLA MES DE ABRIL	
Obligación	Entidad Ver. Pago
PENSIÓN	Porvenir \$204.800
SALUD	Famisanar \$160.000
ARL	Positiva \$6.700

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro. 2. Factura electrónica solo en los casos que aplique. 3. Informe de gestión. 4. Informe de supervisión. 5. Formato consolidado PENSION, SALUD, ARL. 6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago). <p>Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensual mente.)</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
17. CONCLUSIONES	De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO se va a cancelar la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000) correspondiente al mes de MAYO, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, Tolemaida – Nilo (Cundinamarca), JUNIO de 2023

FIRMA SUPERVISOR

MY. BRIAN SANDOVAL MONTAÑO
OFICIAL UNINVES EMSUB

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolemaida Km 1 Vía Melgar – Girardot
Correo electrónico de la unidad – Emsub@buzonejercito.mil.co

